

SÑORES:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
DE CARGA PESADA COMPROMISO SEGURO "COMPROSEG" S.A.

Ciudad.-

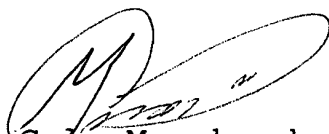
De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario que he sido designada de la COMPAÑÍA DE TAXIS NOROÑA & ORBEA "TAXIS NORBE" S.A., me permito presentar ante ustedes el informe del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del 2011.

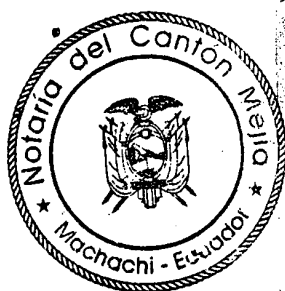
Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa, procedo a dejar constancia de lo observado:

- La administración efectuada por el señor Luis Noroña, ha sido hecha y realizada en apego a las normas legales estatutarias de la Compañía, cumpliendo dentro del tiempo normal de cada una de las obligaciones contraídas.
- Los libros sociales se encuentran al día. Al igual que los libros de contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables y leyes tributarias vigentes.
- Para poder ejercer la función a mi encomendada, esta ha sido designada por Resolución General de los accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en el Art. 279 y 280 de la Ley de Compañías.
- Cabe indicar que el presente período contable, la empresa presenta movimientos acorde a los principios generales de contabilidad.
- Dado que todo se encuentra conforme y por no existir observación alguna e contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio económico.

Atentamente


Galo Masabanda
Comisario





ACTA NOTARIAL: En la ciudad de Machachi, cabecera del cantón Mejía hoy día **Miércoles veinte y uno de Octubre del dos mil nueve**, yo Doctor Luis Augusto Gallegos Zapata, Notario Público de este cantón, petición de interesado, CERTIFICO que la copia que antecede, correspondiente a la cédula del señor Segundo Galo Masabanda Tipantuña, es exactamente igual al original que me ha exhibido el interesado, de lo cual doy fe.- EL NOTARIO

